

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADVINGE, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SIBERING GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 21 de junio de 2004, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Sibling Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), cuyo patrimonio se transmite en bloque a Advinge, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal). La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de junio de 2004.—Advinge Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Administrador único, Antonio Puerta Muñoz. Sibling Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Administrador único, Antonio Puerta Muñoz.—34.508. 2.^a 8-7-2004

AGUAS MINERALES PASCUAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MONTAÑA DE LEÓN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se publica que los respectivos socios únicos de las sociedades Aguas Minerales Pascual, S. L. (Sociedad Unipersonal), y Montaña de León, S. L. (Sociedad Unipersonal) han decidido con fecha 30 de junio de 2004, su fusión mediante la absorción de Montaña de León, S. L. (Sociedad Unipersonal) por Aguas Minerales Pascual, S. L. (Sociedad Uni-

personal), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Aranda de Duero, 30 de junio de 2004.—Los Consejos de Administración de las Sociedades Aguas Minerales Pascual, S. L. (U), y Montaña de León, S. L. (U), Sonia Pascual Gómez-Cuétara. Secretaria de los Consejos de Administración.—34.986.

y 3.^a 8-7-2004

ALUFERMAR, S. A.

Balance de liquidación

Comunica que la Junta General Extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2003 con el carácter de Junta Universal ha acordado la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	201.571,88
III. Inmovilizaciones materiales	201.571,88
D) Activo circulante	71.885,87
VI. Tesorería	71.885,87
Total Activo	273.457,75
Pasivo:	
A) Fondos propios	273.457,75
I. Capital suscrito	72.121,45
IV. Reservas	217.365,06
V. Resultados anteriores	-11.546,90
VI. Pérdidas y ganancias	-4.481,86
Total Pasivo	273.457,75

Bilbao, 24 de junio de 2004.—El liquidador, Juan Osoro Bilbao.—34.927.

ARMONÍA PARK, S.A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Laguna, Carretera de Bajamar, núm. 122, en primera convocatoria el día 29 de julio de 2004 a las 18 horas y, en su caso, el siguiente día 30 de julio de 2004 a la misma hora y el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2003, cerrados a 31 de diciembre.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Tercero.—Ampliación del capital y modificación del artículo de los estatutos relativo al mismo.

Cuarto.—Cese de administradores, cambio del sistema de administración y nombramiento de administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido gratuitamente todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como la propuesta de modificación estatutaria y el informe justificativo del órgano de administración.

Bajamar (La Laguna), 23 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Pérez Calero.—33.869.

ARROYOMAR, S. A.

Junta general de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas de «Arroyomar, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en la calle doña Antonia Cortés, número 15, de La Solana (Ciudad Real), el día 26 de julio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, del día siguiente en segunda convocatoria para deliberar y acordar